

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. BASE 2025

1. INTRODUCCIÓN

Con la implantación de la nueva base 2025 del Índice de Precios de Consumo se incorporan novedades metodológicas que mejoran la precisión del indicador, así como cambios en la composición de la cesta de la compra y una nueva estructura de ponderaciones, que aumentan su representatividad.

Si bien el cambio de base es un proceso que se realiza cada cinco años (y por tanto estaba originalmente previsto para 2026), la transición a la ECOICOP versión 2 ha obligado a adelantarlo a 2025 por normativa europea. El principal objetivo de los cambios de base es renovar el IPC mediante su adaptación a los cambios en las pautas de consumo de los hogares, así como la incorporación de mejoras metodológicas. En esta línea de trabajo, el IPC base 2025 es la materialización de muchos de los desarrollos iniciados en la base anterior, que renuevan el indicador y lo orientan hacia una nueva concepción de su producción, que se apoya cada vez más en el uso de bases de datos de las empresas y el aprovechamiento de los avances tecnológicos.

2. CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES

2.1. Período base

El período base es aquel para el que la media aritmética de los índices mensuales se hace igual a 100. El año 2025 es el nuevo período base del sistema, esto quiere decir que todos los índices que se calculen estarán referidos a este año.

2.2. Actualización de las ponderaciones

La continua adaptación del IPC a los cambios en el comportamiento de los consumidores incluye también la revisión permanente de su estructura de ponderaciones. Cada año se actualiza el peso o importancia de los grandes agregados que componen este indicador, lo que mantiene la actualidad del mismo. Además de la revisión anual de las ponderaciones para los grandes agregados, cada cinco años se actualiza la estructura completa para todos los niveles de desagregación.

Desde enero de 2023 y siguiendo la normativa europea (Reglamento 2020/1148), el Gasto en Consumo Final Monetario de los Hogares de la Contabilidad Nacional (CN) es la fuente principal para establecer las ponderaciones. La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) se utiliza como fuente secundaria para descender a niveles más detallados de desagregación funcional (subclases a 5 dígitos) y geográfica (provincias y comunidades autónomas). Para el cálculo de las ponderaciones de 2026, se utilizan los datos de gasto de la CN y la EPF correspondientes al año 2024; para ajustar el retraso entre 2024 y el inicio de la base (diciembre de 2025), las ponderaciones se actualizan utilizando la evolución de precios y cantidades obtenida del propio IPC y otras fuentes.

Así pues, el IPC base 2025 incluye una nueva estructura de ponderaciones que representa de forma más precisa las pautas de consumo de los hogares. La información detallada sobre las nuevas ponderaciones está disponible en la página web del INE (www.ine.es).

Con la implantación de la ECOICOP v2, la estructura de ponderaciones ahora se distribuye en 13 grandes grupos (frente a los 12 de la base anterior), 45 subgrupos (antes 41), 108 clases (antes 92) y 196 subclases (antes 199).

Como consecuencia de estos ajustes, la cesta de la compra del IPC base 2025 pasa a tener 750 artículos (de los cuales 487 son de recogida tradicional y el resto se recogen mediante scanner data), frente a los 955 de la base anterior (con 462 de recogida tradicional).

2.3. Otros cambios metodológicos

Además de los cambios metodológicos anteriormente comentados, el IPC base 2025 incorpora una mejora en el proceso de recogida y grabación de los precios. Hasta ahora, si en la recogida de los precios se detectaba algún cambio relevante en las características del producto, el ajuste se incorporaba al cálculo del IPC un mes después de haberse producido. Esto era así porque el encuestador debía anotar en el cuestionario las características del nuevo producto, posteriormente grabarlas en la oficina, y el supervisor de la encuesta debía aprobarlas. El IPC base 2025 incorpora el ajuste de calidad al cálculo en el mismo mes de su detección, eliminando el desfase que existía anteriormente.

Por primera vez, los juegos de azar se incorporan al Índice de Precios al Consumo Armonizado a partir de enero de 2026, siguiendo directrices de Eurostat para garantizar la comparabilidad entre países de la Unión Europea.

2.4. Nuevos métodos para la obtención de datos

A lo largo de los últimos años la información utilizada por el IPC proveniente de bases de datos de empresas o bien recopilada por métodos telemáticos ha ido en aumento. Esto evita las visitas a los establecimientos para recolectar los precios y las principales características de los productos de la muestra.

Los procedimientos más utilizados en la mayoría de los países de nuestro entorno son *web scraping*, basado en la extracción de la información de las páginas web de las empresas más representativas de cada sector, y *scanner data*, consistente en solicitar a la empresa las bases de datos de ventas de los productos en todos sus establecimientos.

La base 2025 amplía los métodos automáticos de recogida de información: se extiende el uso de *web scraping* para parcelas como apartamentos turísticos, transporte de pasajeros, alquiler de vehículos y juegos de azar. Asimismo, el *scanner data* ya cubre 58 subclases.

2.5. Método general de cálculo

La fórmula empleada para calcular los índices del IPC, base 2025 es la fórmula de Laspeyres encadenado, que se empezó a utilizar en el IPC base 2001. Consiste en referir los precios del periodo corriente a los precios del año inmediatamente anterior; además, con periodicidad anual se actualizan las ponderaciones.

La actualización anual de ponderaciones tiene las siguientes ventajas:

- El IPC se adapta a los cambios del mercado y de los hábitos de consumo en un plazo muy breve de tiempo;
- Se puede detectar la aparición de nuevos bienes o servicios en el mercado para su inclusión en el IPC, así como la desaparición de los que se consideren poco significativos.

Básicamente, el proceso de cálculo es el mismo que el de un Laspeyres: se calculan medias ponderadas de los índices de los artículos que componen cada una de las agregaciones funcionales para las cuales se obtienen índices, y se comparan con los calculados el mes anterior. En este caso las ponderaciones utilizadas no permanecen fijas durante todo el período de vigencia del sistema.

Por tanto, la expresión de la fórmula general es la siguiente:

$${}_{t-1}I_G^{mt} = \sum_i {}_{t-1}W_{it-1} I_i^{mt}$$

donde:

${}_{t-1}I_G^{mt}$ es el índice general en el mes m del año t referido al año t-1.

${}_{t-1}W_i$ es la ponderación del componente i referida al año t-1.

${}_{t-1}I_i^{mt}$ es el índice del componente i en el mes m del año t referido al año t-1.

Se utiliza la media geométrica para el cálculo de los precios medios provinciales de todos los artículos de la cesta de la compra, que intervienen en la elaboración del índice mensual.

2.6. Enlace de series

La actual clasificación ECOICOP está vigente en el IPC desde enero de 2017. Por lo tanto, los artículos de la cesta del IPC, que en la actualidad están distribuidos entre las diferentes parcelas pertenecientes a esta clasificación, se reclasificarán para ubicarlos en las nuevas agregaciones y se calcularán los índices de todos los agregados desde enero de 2017 hasta diciembre de 2025. En este caso, todas las agregaciones que componen la nueva COICOP 2018 tendrán su respectiva serie histórica desde el año 2017.

Para el período 2002-2016, en enero de 2017 se realizaron enlaces en aquellas series en las que se consideró que eran comparables ambas clasificaciones en función de su contenido. De esta forma se consiguió recalcular series homogéneas clasificadas de acuerdo con la ECOICOP para la mayoría de las agregaciones funcionales desde enero de 2002 hasta diciembre de 2016. En esta ocasión, es preciso realizar un ejercicio similar, tratando de transformar dichas agregaciones basadas en la ECOICOP conforme a la nueva clasificación COICOP 2018. De esta forma, se harán los enlaces correspondientes, dando continuidad a las series ya existentes, siempre que su cobertura general sea similar. En el momento de realizar estas comparaciones entre clasificaciones se pueden dar casos en los que es posible dar continuidad a las series oficiales publicadas porque tienen una correspondencia única con las de la nueva clasificación; y en otros casos la continuidad tratará de mantenerse siempre que la mayor parte de su contenido sea el mismo, aunque no sea exactamente igual.